

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

SESIÓN N° 04/ 2015
19 de Junio de 2015

1. Hora : 09:15 hrs.
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Rengo 81, Concepción
2. Asistentes (4/6): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomas
Organizaciones No Gubernamentales	Luciano Pérez Fuentealba	ONG Codeff
Empresarial	Hernán Ruiz Cantillana	Corma Biobío
	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC Delegación Concepción

3. Excusas recibidas por inasistencia:
María Cristina Yeber, Universidad Católica de la Santísima Concepción
Roberto Pino, Representante Coordinadora Talcahuéño
4. Preside la sesión: Hernán Ruiz Cantillana
Secretaría Técnica: Paulina Ortiz González
5. Tabla

1-	Bienvenida Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo, Región del Biobío.
2-	Aprobación del acta sesión anterior y firmas respectivas, Hernán Ruiz Cantillana, Presidente Consejo Consultivo, Región del Biobío.
3-	Exposición Humedal Boca Maule, María Cecilia Jimenez, Profesional Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
4-	Comentarios y observaciones en general
5-	Afinamiento del Plan de Trabajo del Consejo Consultivo, Región del Biobío (Fechas y responsables)
6-	Otros

6. Reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con las palabras de Hernán Ruiz Cantillana, Presidente del Consejo Consultivo, quién preside la sesión dando la bienvenida a cada uno de los consejeros que se encuentran presentes en la sala y entregando un resumen de los temas que serán abordados en la sesión. Partiendo con la aprobación del acta de la sesión anterior, la que fue enviada con antelación por correo electrónico a cada uno de los consejeros, con el objetivo de que entregaran sus aportes y observaciones, los que fueron verbalizados por cada uno de los

6.2 Continúa la sesión con la exposición de María Cecilia Jimenez, Profesional Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío del Humedal Boca Maule. En la oportunidad entrega algunas definiciones técnicas para ir conociendo más del tema, como qué es un humedal (ambientes de transición entre el terrestre y acuático.), recalcando que son sistemas complejos, con variedad de hábitats y una alta diversidad, con funciones tales como:

- 1.- Control de las inundaciones
- 2.- Retención de los sedimentos y contaminantes
- 3.- Purificación del agua

- Destacando los beneficios económicos de los humedales que se centran en el suministro de agua, pesquería, recursos de flora y fauna silvestre, entre otros. Seguido de los atributos de la diversidad biológica al mantener grandes poblaciones de aves, y de patrimonio cultural como los paisajes abiertos.

- Reconoció que a pesar de su importancia, existe una pérdida de humedales, los que han sido impactados por ignorancia de sus funciones y estructura, indiferencia o simplemente por falta de información.

- En la oportunidad recalco la importancia del Humedal Boca Maule que cuenta con especies nativas como es la lagartija tenuis y lemniscatus, así como también la rana chilena en estado vulnerable, seguido de restos arqueológicos y sitios patrimoniales que se encuentran en el lugar.

- En relación a la declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Boca Maule comento que existe un expediente técnico de la solicitud que se encuentra entrabado por más de un año en el Consejo de Monumentos.

- Especificó que son Santuarios de la Naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sea de interés para la ciencia o para el Estado (Artículo 31). Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley (Art. 1°, Ley N°17.288).

- Explico además en detalle el flujo de procedimientos para las solicitudes de declaración de santuario de la naturaleza y en la situación que se encuentra hoy.

6.3 Luego de la exposición se dio paso a los comentarios en donde se acordó que el Consejo Consultivo redactará una carta de apoyo a la declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Boca Maule, para solicitar el estado de avance en la actualidad.

6.4 Luego en la sesión se realiza un trabajo consensuado de todos los consejeros presentes, con el objetivo de afinar detalles del Plan de Trabajo existente y se van acordando las fechas para todas las acciones establecidas.

Nombre actividad	Objetivo	Fecha tentativa	Requerimiento	Acciones asociadas
Tríptico informativo y educativo más	Con el objetivo de reformar y apoyar las acciones que se han desarrollado en la Seremi	Junio – Julio de 2015	Diseño Contenidos Textos	Términos de Referencia Convenio Marco

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

consultivo con exposición de Seremi de Salud más visita a Boca Maule	sanitaria de la exposición de la Presidenta de la JJ.VV. Libertad Norte, Talcahuano. Sr. Ruth Romero. Conocer el Humedal Boca Maule, con el objetivo de verificar en terreno sus alcances, importancia de su biodiversidad, restos arqueológicos y sitios patrimoniales, así como también sus amenazas.		CateringSalón Seremi + data y notebook	Referencia Licitaciones Coordinación en general
Encuentro con el Intendente Regional	Ejercer acción establecida en el Título I, párrafo 1° del reglamento del Consejo Consultivo	07 de agosto de 2015	Locomoción Documento base	Términos de Referencia Licitaciones Coordinación en general
Realización de Sesión en los Ángeles	Conocer problemáticas atingentes, con el objetivo de escuchar, orientar y canalizar posibles soluciones	04 de septiembre de 2015	Locomoción Catering	Términos de Referencia Licitaciones Coordinación en general
Visita Parque Alessandri	Realizar una sesión ordinaria en el parque, aprovechando de hacer un recorrido por el lugar	02 de octubre de 2015	Locomoción Catering	Coordinación en general
Sesión Consejo Consultivo en Papeles Biobío	Sesión se realizará	06 de noviembre de 2015	Locomoción	
Visita Reserva de Nonguén	Conocer y reconocer la Reserva Nacional de Nonguén, para visualizar en terreno las riquezas de nuestro entorno natural y con ello contribuir con la sensibilización del valor patrimonial ambiental de la región	04 de diciembre 2015	Locomoción Catering Ingreso a la reserva	Términos de Referencia Licitaciones Coordinación en general

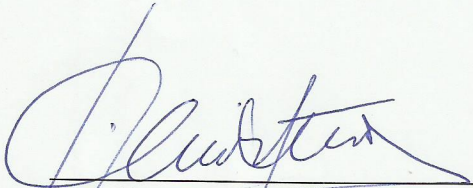
7. Acuerdos:

7.1 **Consejo:** Coinciden y acuerdan la necesidad de invitar a la próxima sesión al Seremi de Salud, Sr. Mauricio Cariaga Lemus a través de carta donde se debe adjunta el acta de la sesión del Mayo para mayores antecedentes. Dicha solicitud será enviada a nombre del Presidente del Consejo Consultivo, Sr Hernán Ruíz Cantillana con el objetivo de comentarle la situación que están viviendo los habitantes de la Población la Libertad, canalizar las inquietudes de la Presidenta de la Junta de Vecinos, solicitar datos estadísticos y estudios al respecto.

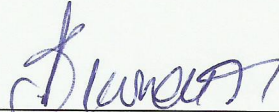
7.2 En torno a la exposición de la María Cecilia Jimenez, Profesional Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío se acuerda redactar una carta de apoyo a la declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Boca Maule, así como también requerir estado de avance en la actualidad.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

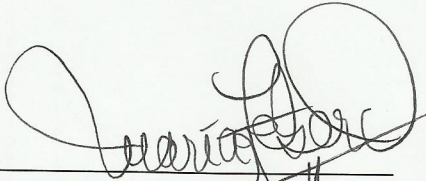
Siendo las 11:15 hrs. se da por concluida la sesión.



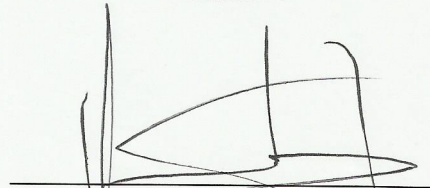
Hernán Ruiz Cantillana
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío



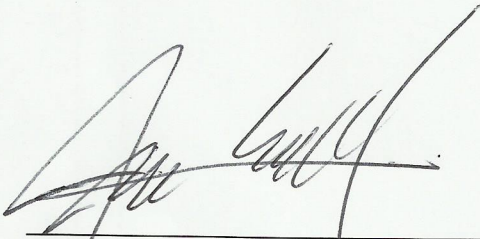
Sandra Nicovani Hermosilla
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del
Biobío



María Cristina Yeber
Representante UCSC



Pablo Zenteno Hidalgo
Representante CCHC Delegación
Concepción



Luciano Pérez Fuentealba
Representante ONG Codeff



Roberto Pino Seguel
Representante Coordinadora Talcahuño